



SECCIÓN SEXTA

Núm. 1275

AYUNTAMIENTO DE RICLA

Visto el resultado del proceso de estabilización de empleo temporal de la siguiente plaza de personal laboral fijo:

- Por concurso:

- Una plaza de limpiadora del centro de educación infantil.

Vista convocatoria de las plazas por concurso en el BOPZ núm. 284, de 13 de diciembre de 2022, modificada dicha convocatoria y publicada en el BOPZ núm. 290, de 20 de diciembre de 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA. — Vistas las propuestas realizadas por el tribunal calificador, se resuelve:

Primero. — Autorizar la contratación como personal laboral fijo a favor de:

- Para la plaza de limpiadora del centro de educación infantil:

- Identidad de la aspirante: María Ester Ibáñez Sáez.

Segundo. — Notificar la presente resolución a la aspirante que ha obtenido la plaza.

Ricla, a 18 de febrero de 2025. — El alcalde, Ignacio Gutiérrez Carnicer.